



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLI

Jueves, 29 de agosto de 1974

Núm. 196

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

REPUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 5.325

Delegación de Hacienda de Zaragoza

TESORERIA

Don Luis Alcolea Lajoya, Tesorero en funciones de la Delegación de Hacienda en esta provincia;

Hace saber: Que intentada la notificación de la Orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 22 de julio de 1974, a doña Margarita Sara Colás Simón, en su domicilio de esta ciudad, calle de Cereceros, números 5 y 7, quinto derecha, con resultado negativo, a efectos del cómputo del plazo que determina el artículo 183-4 del Reglamento General de Recaudación, se hace público, de acuerdo con lo ordenado por el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento y para conocimiento de la interesada, que por la citada Orden ministerial se desestima la reclamación sobre tercería de dominio formulada por doña Margarita Sara Colás Simón, relativa a los bienes embargados por la segunda Zona de Recaudación de esta capital, en procedimiento de apremio seguido a don José Casamayor Mustienes por débitos derivados de sanción de contrabando.

También se hace saber que durante el plazo de quince días que determina el citado artículo 183-4 del Reglamento General de Recaudación, contados desde la publicación de este anuncio,

podrá promoverse acción ante los Tribunales de la jurisdicción ordinaria.

Zaragoza, 24 de agosto de 1974. — El Tesorero de Hacienda, Luis Alcolea.

SECCION QUINTA

Núm. 5.272

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó, con carácter inicial, el proyecto de Plan parcial especial de la Plaza de Aragón, redactado por la oficina de Planeamiento, con el "quorum" establecido en el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956. Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo determinado en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza a 9 de agosto de 1974.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.323

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de renovación de líneas y cuadro de alumbrado público en el paseo de Teruel.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría General.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 21 de agosto de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.324

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en la calle Oviedo (tramo comprendido entre avenida de América y calle La sierra Purroy).

El expediente al efecto instruido que día expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría General.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 21 de agosto de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xàvier de Pedro.

Núm. 5.306

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica en Villanueva de Huerva, para servicio de industria "Castells" y mejora del suministro en zona contigua.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud, 412 metros. Derivada de la existente "Mezalocha-Villanueva de Huerva". Conductores de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 190.065 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 150-74.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 21 de agosto de 1974. — El Delegado provincial accidental, J. M. Escudero Delgado.

• • •

Núm. 5.326

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Fernando Calavia Lázaro, domiciliado en Tarazona (avenida Navarra, número 25), en su calidad de gerente del "Hotel Kailesa".

Finalidad: Tendido de línea eléctrica para servicio del mencionado hotel, sito en el kilómetro 41 de la carretera Nacional 121 de Zaragoza a Portugal por Zamora, en término municipal de Tarazona.

Características: Tensión, 13,2 KV. Longitud, 262 metros. Conductores aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados. Aisladores rígidos de vidrio y apoyos de hormigón. Derivada de la existente de circulación S. O. de Tarazona.

Presupuesto: 39.140 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 158-74.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 22 de agosto de 1974. — El Delegado provincial accidental, José María Escudero Delgado.

• • •

Núm. 5.327

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica "C. T. el Campillo-C. T. El Turrullón", para mejora y ampliación del suministro a esta última finca.

Características: Tensión, 10 KV. Longitud, 2.496 metros. Conductores, aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y de 147,1 milímetros cuadrados, en el vano de cruce del río Gállego, aisla-

miento de vidrio rígido y de cadena y apoyos de hormigón armado y de estructura metálica.

Presupuesto: 704.595 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 151 de 1974.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 21 de agosto de 1974. — El Delegado provincial accidental, José María Escudero Delgado.

Núm. 5.279

Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)

Por el presente anuncio, "Ferrocarriles de Vía Estrecha" (FEVE) hace saber que los terrenos que fueron expropiados en su día para la construcción del ferrocarril de Utrillas-Zaragoza dentro del término municipal de Zaragoza han dejado de ser necesarios a los fines del servicio público que motivaron su expropiación.

Lo que se hace público al objeto de que sirva de notificación a los titulares primitivos de los terrenos expropiados o sus causahabientes, a efectos de lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 11 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Madrid a 20 de agosto de 1974. — El Director, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 5.330

ALCONCHEL DE ARIZA

Ajustada al Plan de aprovechamientos y en los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 9 de septiembre de 1974 y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos de los pasadizos

del monte número 2 del catálogo, para el año forestal de 1974-75.

Pastos

300 hectáreas, para 300 lanares y 10 cabríos. Tasación, 9.900 pesetas, en el monte "El Chaparral".

En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda al día siguiente, en dicho local y hora, en las mismas condiciones que figuran en la primera.

Serán de cuenta del rematante cuantos gastos se originen por la subasta (anuncios, reintegros de expediente, etc.).

Alconchel de Ariza, 20 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.332

ALMONACID DE LA SIERRA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 161, de 16 de julio de 1974, el Plan de aprovechamientos de la Jefatura Provincial de Zaragoza del "Icona", para 1974-75, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 6 de septiembre, a las doce horas, se celebrarán las subastas que a continuación se expresan, en el tablón de actos de este Ayuntamiento:

Pastos

Monte "El Espinar", para 960 lanares. Tasación, 7.000 pesetas.

Monte "La Hermana", para 1.980 lanares. Tasación, 7.000 pesetas.

Robellón

Monte "El Espinar", 80 hectáreas. Tasación, 2.000 pesetas.

Monte "La Hermana", 165 hectáreas. Tasación, 4.000 pesetas.

Las proposiciones se harán independientes para cada uno de los aprovechamientos, durante las horas de oficina, hasta el día señalado para las subastas, que se celebrarán bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, siendo de cuenta de los rematantes los gastos de este anuncio.

Almonacid de la Sierra, 20 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.329

ARANDA DE MONCAYO

Al día siguiente hábil al en que finalizan los veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y si fuese festivo

el inmediato posterior, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, las subastas siguientes:

A las nueve horas, aprovechamiento de pastos de los montes de utilidad pública número 6 y 7 del catálogo, denominados "Dehesa Somera" y "La Sierra", respectivamente, de este término municipal, correspondiente al año forestal de 1974-75, para 2.200 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación, en alza, de 90.000 pesetas.

A las nueve treinta horas, aprovechamiento de espliego por cinco años, 80 toneladas métricas, del monte de utilidad pública número 6 del catálogo, denominado "Dehesa Somera", bajo el tipo de tasación, en alza, de 3.000 pesetas. Epoca del disfrute: 1.º de agosto a 30 de septiembre.

A las diez horas, aprovechamiento de caza por seis años del monte de utilidad pública número 6 del catálogo, denominado "Dehesa Somera", bajo el tipo de tasación de 18.000 pesetas. El aprovechamiento se efectuará de acuerdo con la Ley y Reglamento de Caza. Coto Z-10.266.

A las diez treinta horas, aprovechamiento de pastos del monte consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, denominado "La Sierra", de este término municipal. Superficie, 300 hectáreas; para 3.000 reses lanares mes, de 1.º de diciembre de 1974 a 30 de septiembre de 1975. Tasación, 14.000 pesetas.

A las once horas, aprovechamiento de rebellones del monte consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, denominado "La Sierra", de este término municipal. Superficie, 300 hectáreas; para el presente año de 1974. Tasación, pesetas 45.000.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en las indicadas subastas quedan expuestos al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a los efectos que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Aranda de Moncayo, 23 de agosto de 1974. — El Alcalde, Aurelio Urgel.

Núm. 5.349

CAMPILLO DE ARAGON

Por el plazo de ocho días se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta localidad los pliegos de condiciones correspondientes a los aprovechamientos de pastos y espliego en los montes de estos propios números 11 y 12, y en las con-

diciones que en ellos constan, todo ello de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de reclamaciones sobre los mismos.

Campillo de Aragón, 19 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.331

CASTEJON DE VALDEJASA

Al día siguiente de haber transcurrido los veinte días hábiles, a contar del en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y a las once horas, se celebrará en esta Casa Consistorial, ante la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta siguiente:

Pastos para 3.120 cabezas de ganado lanar, en los montes "Común", "Dehesa del Plano" y "Val de Castellar", bajo el tipo de tasación de 200.000 pesetas.

Si quedare desierta esta subasta por falta de licitadores se celebrará otra segunda subasta el quinto día hábil siguiente a la celebración de la misma.

Castejón de Valdejasa, 22 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.344

CIMBALLA

De conformidad con el Plan de aprovechamientos para el año forestal 1974-1975, el día 17 de septiembre próximo tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, a las trece horas, la subasta del aprovechamiento de pastos en el monte de estos propios número 12 a), bajo el precio de tasación de 10.000 pesetas.

Cimballa, 23 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.345

COSUENDA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 161, correspondiente al día 16 de julio de 1974, el Plan de aprovechamientos de la Jefatura Provincial de Zaragoza del "Icona", para 1974-75, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 27 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del "Monte Blanco", lotes primero y segundo, bajo el tipo de tasación de 7.000 pesetas cada lote; y a las trece horas, la subasta del aprovechamiento de rebellones en el mismo "Monte Blanco", bajo el tipo de tasación de 3.000 pesetas, rigiendo las condiciones estipu-

ladas en los pliegos redactados por dicho Servicio Provincial, y serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de tasas, publicidad y demás inherentes a la subasta; pudiendo presentar las proposiciones en Secretaría, hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Cosuada 23 de agosto de 1974. — El Alcalde, José Redondo.

Núm. 5.295

EL FRASNO

Subastas de maderas, leñas y pastos para el año forestal 1974-75

Con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las siguientes subastas a las doce, doce treinta, trece y trece treinta horas, respectivamente.

1.850 pinos pinaster y 220 estéreos de leña gruesa, procedentes del monte 65-C del catálogo, denominado "Pietas", con un volumen en pie y con corteza de 249 metros cúbicos, siendo el tanto por ciento de corteza el 33. El precio tipo es el de 176.500 pesetas y el índice de 220.625 pesetas.

4.300 estéreos de leña gruesa, procedentes del monte 68-A del catálogo, de limpias y aclareos, en 150 hectáreas. El precio tipo es el de 450.000 pesetas.

Pastos en los montes 65-B, 65-C y 66 del catálogo, denominados "Barranquilla y dos más", para 750 lanares y 30 cabríos. Tasación, 21.000 pesetas.

Pastos en los montes 68 y 68-A del catálogo, denominados "Barderas y Umbría" y "La Serratilla", para 800 cabezas de ganado lanar y 15 cabríos. Tasación, 16.900 pesetas.

De quedar desierta alguna de las subastas se celebrará otra en las mismas condiciones, en el mismo local y a la misma hora del día siguiente.

El Frasno a 27 de julio de 1974. — El Alcalde, Manuel Gimeno Blas.

Núm. 5.350

MEZALOCHA

Subasta de pastos

A las dieciocho horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se celebrará la subasta de pastos del monte "Valhondo", número 114-A del catálogo, para 350 cabezas de ganado lanar y 8 de cabrío, bajo el tipo de tasación, en alza, de 20.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y las proposiciones, en pliego cerrado, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del inmediato anterior al señalado para la subasta, siendo de cuenta del rematante el importe de cuantos gastos lleve consigo este aprovechamiento.

Mezalocha, 23 de agosto de 1974. — El Alcalde, José Navarro.

Núm. 5.353

UTEBO

Doña Nieves Bandrés Aranguren, actuando en nombre propio, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de industria dedicada a tintorería, limpieza y planchado de prendas, a emplazar en zona industrial.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto, y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Utebo, 21 de agosto de 1974. — El Alcalde, José-Antonio Ibáñez.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.352

COMUNIDAD DE REGANTES DE POZUELO DE ARAGON

Se convoca Junta general ordinaria para el día en que se cumplan quince naturales a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las veinte horas en primera y veinte treinta en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen con el número de asistentes para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Presupuesto para el actual ejercicio.
- 2.º Renovación de la Junta.

Pozuelo de Aragón, 23 de agosto de 1974. — El Presidente, Carmelo Cuartero Remón.

Núm. 5.351

COMUNIDAD DE REGANTES DE SASTAGO

La Comunidad de Regantes de Sástago convoca a sus partícipes a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 8 de septiembre, a las dieciséis horas en primera convocatoria y en segunda el día 15 del mismo mes y hora.

Asuntos a tratar

- 1.º Examen y aprobación de cuentas, si procede, de marzo a septiembre de 1974.
- 2.º Presupuesto para el ejercicio de 1974-75.
- 3.º Renovación de la Junta del Sindicato de Riegos, en sus dos mitades y del Presidente de la Comunidad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sástago, 23 de agosto de 1974. — El Presidente de la Comunidad, Fello Espinosa Hajar.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 -
Año	1.000 -
Especial para Ayuntamientos: Año.	600

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones